

# COMO SE RECONSTRUYÓ LA DEMOCRACIA EN CHILE

Por José Piñera ([jose@chile.com](mailto:jose@chile.com))  
Noviembre 2006

Milton Friedman termina su histórica carta del 21.4.75 al Presidente Pinochet afirmando que *"si Chile toma hoy la senda correcta, creo que puede lograr un milagro económico: despegar hacia un crecimiento sostenido que proveerá una ampliamente compartida prosperidad"*.

Ya nadie en el mundo desconoce que ese *"primer milagro"*- el crecimiento acelerado y el incremento del standard de vida de todos los chilenos- ocurrió una vez que, a partir de 1975, los economistas liberales chilenos ganaron el difícilísimo combate contra la hiperinflación heredada del gobierno de Allende y realizaron, contra viento y marea, trascendentales reformas estructurales.

Años después el Premio Nobel escribió que el *"milagro chileno"* no era tanto que el modelo de libertad económica hubiera provocado una explosión de prosperidad para todos, pues esa es una correlación probada por la teoría y la experiencia mundial. Más bien, le parecía que el milagro había sido que los economistas liberales hubieran tenido el coraje de aplicar esas conocidas ideas y la capacidad de convencer a decenas de generales y almirantes, entonces habituados a la planificación central de sus actividades y al estatismo en sus vidas diarias, a que aceptaran una estrategia de desarrollo basada en la libertad personal, la empresa privada, el rol subsidiario del estado y la apertura al mundo.

En cierta ocasión le comenté al profesor Friedman que sin duda hubo un ejercicio de verdadero liderazgo y un enorme logro *"educacional"*. Pero que, tras mi experiencia en la concreción y aprobación de tres modernizaciones radicales, podía testimoniar que no fue un *"milagro"*, sino la consecuencia de un compartido amor por Chile y un prisma lógico convergente de dos grupos de genuinos servidores públicos.

Y le manifesté que el verdadero milagro, o si se quiere el *"tercer milagro chileno"*, fue cómo algunos economistas liberales lograron impulsar un original proceso de *"democratización desde adentro"* y construir una *"democracia al servicio de la libertad"*.

Fueron dos proezas de manera simultánea:

- a) convencer a un gobierno de emergencia, y legítimo de origen, a entregar el poder político, algo único en la Historia, y más aún hacerlo en el clímax de su éxito económico,
- b) construir una democracia con poderes limitados, en la línea del equilibrio de poderes, necesario para proteger la libertad, que consagró en su texto el padre de la Constitución de Estados Unidos, James Madison, y que explicó brillantemente en *"El Federalista"*.

Los cuatro puntos de inflexión de esta epopeya fueron:

1. El modelo económico iniciado en 1975. La fuerza objetiva más potente detrás de la dinámica del retorno a la democracia fue el modelo económico de libre mercado y apertura al exterior que amplió los espacios de libertad individual, descentralizó el poder económico y social como no lo había hecho antes ningún gobierno, y finalmente creó una clase media propietaria que fue una aliada crucial en la transición hacia un estado de derecho y elecciones políticas. Como lo ha demostrado Alvaro Donoso, al elevar la tasa de crecimiento del PIB per cápita desde 0,9% anual (1810-1983) a 4,3% anual (1984-2004), *"el modelo chileno lleva a que los nietos puedan aspirar a ser 8,2 veces más ricos que sus abuelos"*.

2. La democracia laboral ya en 1979. El primer paso efectivo hacia la democracia se dio en 1979 con las elecciones sindicales que permitió el [Plan Laboral](#). En efecto, la ley de organizaciones sindicales de junio de ese año estableció en Chile el sindicalismo libre y restauró la plena democracia laboral. En esos días William Thayer, ex Ministro del Presidente Eduardo Frei Montalva, denominó a la elección libre de miles de dirigentes sindicales *"un ensayo general para el retorno a la democracia"*. Un año después, el mismo Thayer afirmó en una entrevista: *"El Plan Laboral ha creado una total democracia sindical en un país que está todavía en una situación de emergencia. Es notable que haya sido en el área laboral donde la democracia haya sido primero restablecida"*. (Revista Qué Pasa, 24.7.80).

3. La Constitución aprobada en 1980. Los economistas liberales fueron miembros claves del equipo civil que logró la aprobación de la Constitución de 1980. Ella no sólo introdujo innovaciones que explican la estabilidad actual (segunda vuelta presidencial, iniciativa excluyente del Ejecutivo en materias de gastos e ingresos, protección efectiva del derecho de propiedad, libertad de trabajo sin restricciones gremiales, etc.), sino que contenía en sus disposiciones transitorias un cronograma detallado de retorno a la democracia, el cual se cumplió estrictamente. Tengo ante mí *"copia fiel"* del original del decreto ley No 3.464 firmado en la sesión de gabinete extraordinaria del viernes 8 de agosto de 1980 en que se selló el retorno a la democracia. Se titula "CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA", y lleva la firma de tres economistas liberales. Las incoherencias puntuales de ese texto con la concepción liberal (como senadores designados y comandantes en jefe votando con sus superiores civiles en un consejo de seguridad nacional) fueron modificadas consensualmente en la reforma del 2005, como era esperable y deseable.

4. Las instituciones de la libertad construidas durante la transición 1981-90. Fareed Zakaria en su libro *"El Futuro de la Libertad"*, una versión moderna de *"Democracia en América"*, el clásico de Alexis de Tocqueville, argumentó a favor de crear las llamadas *"instituciones de la libertad"* antes de llamar a elecciones de autoridades. Sin ellas sólo se tiene una *"democracia iliberal"*, como aquellas que han jalonado la historia de América Latina y del Tercer Mundo. Pues bien, durante el período de transición (1981-1990), los economistas liberales lograron, entre otros avances de esta naturaleza, la libre creación de universidades privadas, la puesta en marcha del Banco Central autónomo (que ya había sido incorporado a la Carta Fundamental), la apertura a la televisión privada, y la Ley Constitucional Minera.

Todo lo anterior no fue un mero documento con ideas o un plan de acción, sino que algo que se hizo, y que se hizo en las más difíciles circunstancias internas y externas imaginables.

Esta transición constitucional condujo a la consolidación del modelo económico y las modernizaciones sociales, lo que le permite a Chile aspirar a ser un país del Primer Mundo para su bicentenario (aunque ya no el 2010, aún es posible el 2018).

El proceso chileno es un caso emblemático de secuencia virtuosa en la construcción de sociedad libre y es la experiencia más exitosa de "*redemocratización desde adentro*" en todo el siglo XX.

(Publicado en La Tercera, Domingo 26 de Noviembre, 2006)

(Si desea leer "[Cómo se destruyó la democracia en Chile](#)" haga clic aquí).

Oo – oO

[www.mundolibre.cl](http://www.mundolibre.cl)